

el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don José Manuel Zafrá Garrido.  
 NIF: 29481507-J.  
 Expediente: H-6109-AP.  
 Fecha: 12 de noviembre de 2009.  
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
 Materia: Animales Potencialmente Peligrosos.  
 Infracciones: Grave. Art. 13.2.d) de la Ley 50/99, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.  
 Sanción: Multa de 301 euros.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Huelva, 30 de noviembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	EXPTE. QUE SE NOTIFICA
HEREDEROS DE CERECEDA FERNÁNDEZ, MARINA	32.017.027-S	Avda. del Ejército, 10, 1º 11300 La Línea (Cádiz)	Resolución de 2.10.2009
GARCÍA MATA, GABRIEL	31.663.153-L	C/ Adelfas, 7 11407 Jerez (Cádiz)	Acuerdo de 30.9.2009
GÓMEZ ESCRIBANO, FRANCISCO	51.658.599-R	C/ Vela, 20 11207 Algeciras-Getares (Cádiz)	Acuerdo de 6.10.2009
LÓPEZ LÓPEZ, MERCEDES	29.752.705-C	C/ Puerta Macarena, 13 B 41930 Bormujos (Sevilla)	Resolución de 7.9.2009
ROMERO RODRÍGUEZ, FRANCISCO	22.889.735-E	C/ Benjamín López, 3, Escalera E, C 11100 San Fernando (Cádiz)	Resolución de 2.10.2009
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, EMILIA	01.381.928-L	C/ Manuel de la Quintana, 3, Esc. D, 4.º A 11407 Jerez (Sevilla)	Resolución de 2.10.2009

Cádiz, 2 de diciembre de 2009.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de extravío del Título de Técnico de Grado Medio.*

Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Educación.  
 Se hace público el extravío del Título de Técnico de Grado Medio, Estética Personal Decorativa, de doña Vanesa Cabrera González, expedido el 15 de abril de 2004.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 9 de noviembre de 2009.- La Delegada, María Angustias Rodríguez Ortega.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de extravío del Título de Bachillerato LGE.*

Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Educación.  
 Se hace público el extravío del Título de Bachillerato LGE, de don Daniel Romera González, expedido el 5 de noviembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 12 de noviembre de 2009.- La Delegada, María Angustias Rodríguez Ortega.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.*

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por lo que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR- 127/2009.

Interesado: Edificaciones Mercosur, S.L.

Infracción: 31.3.c) de la Ley 21/1992, de 16 de julio.

Fecha: 13.11.2009.

Acto notificado: Resolución expediente.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Plazo para la presentación de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 2 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.